

## REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS PLAYA

### 1. ORGANIZACIÓN

La organización del “Campeonato de España de Tenis Playa”, corresponde a la Real Federación Española de Tenis, tendrá una periodicidad anual y se jugará en la modalidad masculina y femenina.

### 2. SEDE

El “Campeonato de España de Tenis Playa” se disputará en fecha y sede que designará anualmente el Comité de Tenis Playa de la Real Federación Española de Tenis.

### 3. PRUEBAS

Las pruebas principales que se disputarán en el campeonato de España serán las de dobles Masculino y Femenino.

Como pruebas complementarias podrán celebrarse las pruebas de individual masculino, individual femenino y dobles mixto, pero sólo podrán inscribirse en ellas los participantes del cuadro principal de las pruebas de dobles masculino y femenino y no serán puntuables para la clasificación nacional.

### 4. PARTICIPANTES

Para participar en el Campeonato de España de Tenis Playa será necesario disponer de licencia homologada por la RFET y tener la nacionalidad española.

Todas las Federaciones Territoriales, siempre que hayan celebrado la Fase Territorial, podrán inscribir a una pareja que las represente en cada prueba que hayan celebrado, masculina y/o femenina, pero ambos miembros de la pareja deberán tener licencia por la territorial a la que representan, y además no deberán haber tenido el año anterior licencia por otra territorial. Esta regla podrá ser revisada por el Comité de Tenis Playa de forma excepcional previa presentación de certificado que acredite el traslado efectivo de residencia del deportista afectado y de documentación que acredite que el cambio de residencia se ha debido a causas de fuerza mayor.

El número máximo de participantes de cada prueba en el cuadro principal será:

- Dobles Masculino: 32
- Dobles Femenino: 32

La Fase Previa será de un máximo de 16 parejas accediéndose por ranking nacional, disponiendo el Comité Organizador de dos invitaciones, y deberá disputarse íntegramente en la jornada inmediatamente anterior al inicio del Torneo.

Con carácter excepcional y previa petición razonada del Organizador, podrán modificarse el número máximo de participantes, tanto de las pruebas principales como de la Fase Previa, aunque la aceptación de las variaciones quedará a criterio del Comité de Tenis Playa de la RFET y deberá ser publicado con la suficiente antelación, a ser posible en el momento de publicación del Fact Sheet del Campeonato.

## 5. DISTRIBUCION

Los cuadros de las pruebas principales como máximo tendrán la siguiente distribución:

- 19 representantes de Territoriales que hayan celebrado el Campeonato Territorial de Tenis Playa
- 1 invitación para el Organizador
- 1 invitación para la Real Federación Española de Tenis
- 1 invitación para la pareja Campeona de España en la edición anterior.
- 6 parejas directamente clasificadas por ranking nacional
- 4 parejas procedentes de la Fase Previa

Las Federaciones Territoriales inscribirán a sus representantes en el Campeonato.

En el caso de que al cierre del plazo de inscripción para los representantes territoriales, estos no hubieran confirmado su asistencia, estas vacantes se deberán cubrir con parejas inscritas directamente clasificadas por ranking nacional.

Las ausencias en el mismo día del inicio de competición podrán cubrirse por jugadores que hayan participado en la Fase Previa.

En caso de que la pareja Campeona de España de la edición anterior no ocupase la plaza prevista para ella, esta pasará a disposición del Comité Organizador. No obstante, en caso de que la plaza fuera solicitada por uno de los miembros de la pareja campeona, entendiéndose que el otro miembro de la pareja no pudiera participar, se le concederá la invitación siempre que ambos miembros de la pareja cumplan los requisitos para poder participar en el Campeonato de España.

## 6. CONDICIONES DE HOSPITALIDAD Y MANUTENCION.

En el Fact-Sheet del Campeonato de España se recogerán con detalle las condiciones en las que se desarrollará el Campeonato.

En principio el organizador deberá cubrir la hospitalidad y manutención:

- A todas las parejas que participen en el cuadro principal
- A los miembros del Comité de Tenis Playa que asistan.

Todo ello de acuerdo con el siguiente programa:

- Viernes: Hotel y Cena.
- Sábado: Hotel, Comida y Cena Oficial
- Domingo: Comida del mediodía.

## 7. INFORMACION DEL TORNEO Y DIVULGACIÓN

El organizador se encargará de toda la difusión del Evento, prestando especial atención a la imagen del evento como actividad de la RFET, así como a la representación de la misma durante el evento a través de los miembros del Comité Nacional de Tenis Playa.

El organizador deberá facilitar información continua durante el desarrollo del evento: cuadros, orden de juego, resultados, etc ... a través de Internet.

## **8. PLAZOS DE INSCRIPCION Y SOLICITUD DE INVITACION.**

En el Fact-Sheet del Campeonato de España se recogerán con detalle los plazos de inscripción y para solicitud de invitación, no obstante ambas deberán realizarse al menos 30 días antes de la fecha de inicio del Campeonato (firma), debiendo quedar resuelta la asignación de invitaciones en los dos días siguientes, al objeto de disponer de un plazo razonable para organizar el desplazamiento.

## **9. DERECHOS DE INSCRIPCION**

Para participar en el Campeonato de España se podrán cobrar derechos de inscripción, hasta un máximo de 100 € por pareja, que permitirá al organizador ayudar a sufragar los gastos de hospedaje y manutención.

## **10. CABEZAS DE SERIE**

Los cabezas de serie se establecerán teniendo en consideración el último ranking nacional publicado.

También se podrán tener en consideración los resultados de jugadores en competiciones internacionales de la ITF.

En definitiva, el Comité Organizador, designará los cabezas de serie en base al mejor criterio que considere al objeto de tratar de garantizar el correcto desarrollo de la competición, más aún si se tiene en cuenta que actualmente no existe clasificación nacional ni existe un calendario de competiciones homologadas a nivel nacional.

## **11. JUEZ ARBITRO**

El Juez Árbitro será propuesto por la Organización y deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros. Una vez iniciada la competición será el único responsable de las decisiones que deban tomarse a lo largo de la misma.

## **12. PELOTA**

El Campeonato de España se disputará con pelotas de baja presión punto naranja.

## **13. SISTEMA DE PUNTUACION**

Los partidos del cuadro principal se disputarán al mejor de dos sets con Tie-Break. En caso de empate a un set se disputará un Super Tie-Break decisivo a 10 puntos.

Para cualquier otra prueba que se celebre la Organización decidirá, en función del número de inscritos, el sistema de juego más oportuno, admitiéndose cualquiera de los recogidos en las Reglas de Tenis Playa, en su versión actualizada.

El organizador podrá decidir que alguna ronda se dispute con otro sistema de puntuación, pero siempre antes del inicio de la competición.

No obstante cualquier cambio o modificación en este sentido deberá ser aprobado por el Comité Organizador.

#### **14. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.**

La competición se iniciará con el acto de firma de jugadores para el cuadro principal, debiendo presentarse el DNI y la LICENCIA FEDERATIVA en el momento de la firma.

Si existiera Fase Previa, se deberá realizar un acto de firma, en las mismas condiciones que el cuadro principal justo el día anterior al inicio de la misma.

#### **15. INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES**

Las parejas deberán usar un color esencialmente similar en sus camisetas y vestimentas.

No se podrá jugar con el torso descubierto.

#### **16. PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE EUROPA Y DEL MUNDO POR EQUIPOS.**

##### **A. Campeonato del Mundo de BeachTennis por Selecciones Nacionales.**

Las parejas campeonas de la prueba masculina y femenina serán los representantes nacionales en el Campeonato del Mundo de BeachTennis por Selecciones Nacionales, que siga a la celebración del Campeonato de España.

##### **B. Campeonato de Europa de BeachTennis.**

Las parejas campeonas y finalistas de la prueba masculina y femenina serán los representantes nacionales en el Campeonato de Europa de BeachTennis, que siga a la celebración del Campeonato de España.

##### **Observaciones a la representación en el Campeonato del Mundo por Selecciones Nacionales (A) y en el Campeonato de Europa (B):**

La RFET cubrirá los gastos de viaje de la expedición desde el punto de partida, que se establecerá de forma regular en Madrid, salvo el caso excepcional en el que todos los participantes sean de la misma territorial. Los costes que se generen para llegar al punto de partida correrán a cargo de los jugadores.

En caso de que uno de los miembros de la pareja no pudiera acudir se invitará a los jugadores de la siguiente ronda, dando preferencia al jugador con mejor ranking nacional, y así sucesivamente hasta completar la pareja.

En caso de que fuera la pareja completa la que no pudiera acudir se invitará a la pareja de la siguiente ronda, siempre teniendo en cuenta de que en caso de existir varias parejas, se dará preferencia a la que tenga mejor ranking nacional, y así sucesivamente hasta completar el equipo.

##### **C. Campeonato del Mundo de BeachTennis.**

Para participar en el Campeonato del Mundo, (no por equipos), las parejas interesadas deberán hacer la inscripción a través de la RFET, siete días antes del cierre de inscripción del campeonato, si hubiera más de una pareja, la pareja con mejor status en el cuadro del Campeonato de España de Tenis Playa será la seleccionada, asumiendo esta todos los gastos que origine su participación.

## 17. OTRAS DISPOSICIONES

Además de estas disposiciones particulares regirán los reglamentos de Tenis Playa y el Reglamento Técnico de la RFET, y cualquier otra Normativa de aplicación aprobada por la RFET, tales como régimen disciplinario, dopaje, etc ...

Cualquier aspecto no cubierto quedará bajo el criterio del Comité de Tenis Playa y del Comité Organizador de la Competición.

La RFET podrá modificar cualquier apartado de estas normas con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión o de desarrollo de la competición. Si así fuera, lo hará público en la página web ( [www.rfet.es](http://www.rfet.es) ) o en los tablones de la Carpa de Organización previo al desarrollo de la competición.